Barranquilla, 27 de marzo de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretaria Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO SEGUNDO INFORME DE GESTION 28 DE FEBRERO DE 2026 – al 27 MARZO de 2026

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesorías jurídicas en los procesos administrativos de la secretaria de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad de prestación del servicio
2. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionados con sus área y funciones
3. Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con su área de competencia encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaria
4. Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (plan de desarrollo, plan estratégico, planes de acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaria, en especial en la oficina de inspecciones y comisarias
5. Acompañar las actividades de la secretaria en coordinación con otras dependencias

Las actividades realizadas incluyen:

6. Brindar asesorías jurídicas en los procesos administrativos de la secretaria de gobierno, y mejorar la calidad de prestación del servicio

7. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos y entes de control internos y externos dentro del término legal
8. Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con su área de competencia con el fin de cumplir los objetivos institucionales de la secretaria
9. Participar en los programas que requiera la secretaria en corto y mediano y largo plazo para garantizar las metas de las inspecciones y comisarias asignadas
10. Acompañar las actividades de la secretaria en coordinación con las inspecciones y comisarias

Además:

1. Marzo 10 de 2026, visita de seguimiento de pqrs a los siguientes despachos; inspección 2, 3,6, comisaria 2
2. Marzo 19 seguimiento virtual de pqrs inspección 3, 4
3. Marzo 20 de 2026 reunión de trabajo inspección general

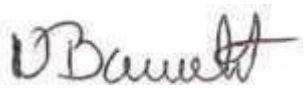








Atentamente,



NORELLA BARRETO ANGULO
C.C. 32.775.407 de Barranquilla